

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Espinar, 11 de octubre del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 162 - GR-C/GEREDU-C/UGEL-E/D-2024

SEÑORES :

DIRECTORES DE LAS II.EE. DE EBR, EBE, EBA Y CETPROs DEL ÁMBITO DE LA UGEL - ESPINAR.

CIUDAD. -

ASUNTO : COMUNICA BROTE VIRAL Y EXHORTA TOMAR MEDIDAS INMEDIATAS.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Espinar, mediante el presente les comunicamos que se ha presentado **un brote de varicela** en algunas Instituciones Educativas y por este motivo se le **exhorta tomar medidas de atención inmediata**, como es; informar al Centro de Salud más cercano sobre el posible caso y solicitar evaluación inmediata. De confirmarse el caso, comunique a la UGEL sobre los días de suspensión que fueran necesarias realizar.

Adjuntamos al presente el Oficio N° 695-2024/JR-CUSCO/DRSC/U.E.408-HE/D del Dr. Edwin Soto Ccayahuallpa, Director del Hospital Espinar con recomendaciones e indicaciones a seguir frente al brote de la varicela.

También mediante el presente le exhortamos realizar reuniones y/o charlas de sensibilización dirigido a los Padres de Familia sobre la importancia de las vacunas para evitar brotes de enfermedades como esta y otras.

Con las consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente,


Mg. Elizabeth Vilma Coronado Wagner
DIRECTORA DE LA UGEL - ESPINAR



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Salud Cusco

Unidad Ejecutora
Hospital de Espinar

Dirección
Ejecutiva



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

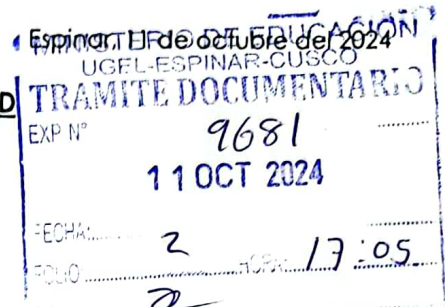
OFICIO Nro.695-2024/GRCUSCO/DRSC/U.E.408-HE/D

SEÑOR(A):

Mg. Elizabeth Vilma Coronado Wagner

Directora de LA UGEL ESPINAR

Presente. -



ASUNTO

:

Adoptar Medidas, Recomendaciones e Indicaciones
debido al brote de Varicela en la Provincia de Espinar

Tengo el agrado de dirigirme a usted, expresándole el saludo a nombre de la U.E. 408 Hospital de Espinar, a la cual me honro en representar.

Por medio de la presente manifestarle sobre la enfermedad VARICELA, que es una enfermedad infecciosa viral, muy contagiosa que afecta principalmente a los niños. Se presenta de manera estacional en primavera y verano. Los síntomas de esta enfermedad principalmente son fiebre y lesiones en la piel tipo ampollas que producen mucha picazón y que luego se hace costra. Esta enfermedad se propaga fácilmente a través del aire cuando una persona que la tiene tose o estornuda también se puede contagiar al tocar las ampollas de una persona infectada. EL contagio puede dar uno a dos días antes de que la persona presente el salpullido (lesiones en la piel) hasta que todas las ampollas hayan formado costra.

La varicela por lo general es leve en los niños, pero en algunos casos se puede complicar especialmente en menores de 5 años, adolescente, adultos y personas que tienen las defensas bajas. No hay forma de saber quién tendrá un caso leve y quien se podrá complicar.

Siendo una enfermedad viral que dura de 10 a 21 días y que usualmente se auto limita; en la mayor parte de los casos en tratamiento es reposo, fluidos y manejo de la fiebre. Para el tratamiento de la fiebre se debe usar exclusivamente paracetamol. Es importante que los niños reciban atención médica oportuna, por lo que se debe brindar las siguientes recomendaciones:

Acudir inmediatamente a un Establecimiento de Salud si su niño tiene fiebre alta por más de 3 días, si la piel está muy roja y caliente, si tiene somnolencia, si no tiene ganas de comer.

Los niños enfermos con varicela no deben ir a la Escuela por lo menos 10 días o hasta que las lesiones cicatricen, para evitar contagiar a otros niños.

En lo posible evitar el contacto con otros niños dentro y fuera de casa.

Mantener los ambientes de la casa ventilados, así como el salón

Tener las uñas cortas para evitar infectar las heridas al rascarse.

Reconocer signos de alarma: fiebre del 5º día de inicio del exantema, si la erupción se extiende a los ojos o al interior de la boca. Enrojecimiento o rash, compromiso del estado neurológico (irritabilidad, somnolencia), respiratorio (dificultad respiratoria) y hemorragia (vesícula con contenido sanguinolento).

Higiene de la tos, indicando que el paciente se cubra con el antebrazo al momento de toser.

Lavado de manos después de la atención del paciente con total obligación.



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EL docente de aula en coordinación con el Director debe informar cualquier caso identificado en la I.E a su cargo al Área de Epidemiología del Hospital de Espinar. Cel. 993508583, Lic. Isabel Romero Jacha.

Agradeciendo la atención al presente, reitero a usted las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,


Dr. Edwin Sofo Cayanualpa
DIRECTOR EJECUTIVO
UPEL - 000000000

BCC:
CAMP